Naciones Unidas S/PV.3464



Consejo de Seguridad

Provisional

Cuadragésimo noveno año

3464ª sesión

Lunes 21 de noviembre de 1994, a las 17.50 horas

Nueva York

Presidente: Sra. Albright . . . . (Estados Unidos de América)

Miembros:

Argentina	Sr. Cárdenas
Brasil	Sr. Sardenberg
China	Sr. Li Zhaoxing
Djibouti	Sr. Olhaye
España	Sr. Laclaustra
Federación de Rusia	Sr. Lavrov
Francia	Sr. Mérimée
Nigeria	Sr. Ayewah
Nueva Zelandia	Sra. Wong
Omán	Sr. Al-Harthy
Pakistán	Sr. Marker
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir David Hannay
República Checa	Sr. Rovensky
Rwanda	Sr. Bakuramutsa

Orden del día

La situación en Mozambique

94-87182 (S)

Se abre la sesión a las 17.50 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Mozambique

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Mozambique en la que solicita que se le invite a participar en el debate del tema del orden del día del Consejo. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dicho representante a que participe en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación de la Presidenta, el Sr. Afonso (Mozambique) toma asiento a la mesa del Consejo.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/1994/1323, en el que figura un proyecto de resolución que ha sido preparado durante las consultas celebradas por el Consejo con anterioridad.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:
Argentina, Brasil, China, República Checa, Djibouti, Francia, Nueva Zelandia, Nigeria, Omán, Pakistán, Federación de Rusia, Rwanda, España, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 960 (1994) del Consejo de Seguridad.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual del examen del tema que figura en su orden del día.

Se levanta la sesión a las 17.55 horas.